

OSM 030-19 GED 1135-19

Manizales, 31 de Enero de 2019

Señora
FRANCIA ELENA SERNA ARIAS
Calle 52 No. 3G -52
Samaria

MANIZALES TEL. 871 96 03 - 873 35 74
Cra 23 N° 24-58 Oficina 101

ALCALDÍA DE MANIZALES
FRANCIA ELENA SERNA ARIAS
CALLE 52A 3G - 52 SAMARIA
MANIZALES
**66601621*
SISBEN



RED NACIONAL DE COMUNICACIONES

ALCALDIA DE MANIZALES

FRANCIA ELENA SERNA ARIAS
CALLE 52A 3G - 52 SAMARIA
SISBEN

FECHA ENTREGA: 05-02-19

OSM 030-19 GED 1135-19

04/02/2019

Código Mensajero: 905

Hotel: MANIZALES

NOMBRE: _____

C.C. No.: _____

No. Contador: _____

INMUEBLE	Casa	<input type="checkbox"/>	1	COLOR	Bianco	<input type="checkbox"/>	PUERTA	Madera	<input type="checkbox"/>
	Edificio	<input type="checkbox"/>	2		Crema	<input type="checkbox"/>		Metálica	<input type="checkbox"/>
	Negocio	<input type="checkbox"/>	3		Ladrillo	<input type="checkbox"/>		Vidrio	<input type="checkbox"/>
	Conjunto	<input type="checkbox"/>	4		Amarillo	<input type="checkbox"/>		Aluminio	<input type="checkbox"/>
Lote	<input type="checkbox"/>	Más de 4	Otros	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	Cafe	<input type="checkbox"/>	

Asunto: Respuesta a derecho de Petición.

En respuesta a lo solicitado en su derecho de petición, nos permitimos informarle que el día 30 de enero de 2019, se visitó la unidad de vivienda de la señora UBALDINA GALLEGO ARIAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.834.624 ubicada en la Calle 52 No. 3G - 52 Barrio Samaria, donde una vez procesada la información en el software, arrojó un puntaje de 37.6 quedando registrada en la ficha número 81218, encuesta aplicada de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación, información que será enviada para el proceso de depuración y validación entre el 25 de febrero y el 27 de febrero del año 2019 de acuerdo a la Resolución 3663 de Diciembre de 2018 novedad que se verá reflejada el 20 de marzo del 2019 de acuerdo a la Resolución antes mencionada.

Adicionalmente se le aclara que una vez obtenga el nuevo puntaje y este validado por el Departamento Nacional de Planeación debe dirigirse a la Secretaría de Salud, para realizar la afiliación a régimen subsidiado, la cual queda ubicada en la calle 19 No. 21 - 44, pasaje comercial - local 6 de la Alcaldía de Manizales, en un horario de lunes a jueves de 7:00 a 11:15 a.m. y de 1:30 a 5:30 p.m. y el día viernes de 7:00 a 11:15 a.m. y de 1:30 a 5:00 p.m.

Atentamente,

Maria del Pilar Perez Restrepo
MARIA DEL PILAR PEREZ RESTREPO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal

Diana Patricia Martinez Lopez
DIANA PATRICIA MARTINEZ LOPEZ
Profesional Especializado
Secretaría de Planeación Municipal

Revisó: LAURA STEPHANIA MARROQUIN ATEHORTUA. Profesional Universitaria-Secretaría de Planeación *Laura T.*

Anexos: Certificado del Sisbén con el puntaje obtenido

Proyectó. MAG



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales

Más Oportunidades

Consultar por Nombre y Apellidos - Histórico

17 / CALDAS 001 / Manizales

Sólo tiene validez para efectos de información del puntaje.

Ficha	Hogar	Orden	Nucleo	JUG	UG	1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre	Tipo	Identificación	Sexo	Fecha Nacimiento	Edad	Puntaje
30081218	01	1	1		1	GALLEGO	ARIAS	UBALDINA		1	24834624	2	19/07/1936	82	37,6

El puntaje del Sisbén III y la información aquí suministrada es solamente de carácter informativo

Esta información debe ser validada por el DNP para la conformación de la Base Certificada del Sisbén

La consulta del puntaje de la base certificada del Sisbén se puede realizar en la página www.sisben.gov.co

Para los propósitos de focalización del gasto social, los programas sociales deben hacer uso de la Base Certificada del Sisbén. En este sentido, esta impresión no sustituye dicha base ni se deberá entender como útil para la asignación de subsidios.